



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**COMISIÓN
JURÍDICA, DE CRITERIOS
Y RESOLUCIONES**

Victoria de Durango, Durango, a 19 de noviembre de 2018

CONVOCATORIA

CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN JURÍDICA, DE CRITERIOS Y RESOLUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PRESENTES

Por instrucciones del Mtro. Salvador Romero Espinosa, Coordinador de la Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones del Sistema Nacional de Transparencia y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 5, fracción VI; 23; 24; 25; 26; 27 fracción I; 28; 41; 51; 52; 53; 54; 55; 58, 72; 73; 74; 76 y demás relativos y aplicables de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se convoca a sus integrantes a participar en la **Segunda Sesión Ordinaria 2018** de la **Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones** (Lineamientos) del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La cual tendrá verificativo el próximo día **viernes 30 treinta de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, a las 12:00 doce horas, en el salón No. 2 del Hotel Mesón Ejecutivo, ubicado en Av. México No. 2747, en la Colonia Vallarta Norte, C.P. 44690, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, bajo el siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

- I.** Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
- II.** Aprobación del orden del día.
- III.** Instalación de la Coordinación entrante.
- IV.** Lectura, y en caso, aprobación y firma del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018.
- V.** Revisión de acuerdos de la sesión anterior.
- VI.** Aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Jurídica de Criterios y Resoluciones para el periodo 2018-2019.
- VII.** Asuntos Generales.
- VIII.** Cierre de la sesión.

Cabe aclarar que, en caso de no contar con el quórum necesario para la instalación de la sesión en la hora establecida, se les convoca nuevamente a las 12:30 doce horas con treinta minutos, en el mismo lugar y con el Orden del Día ya establecido, previo a que la Secretaría de la Comisión, conforme al artículo 62 de los Lineamientos, verifique que no se cuenta con el quórum necesario, habiendo pasado el tiempo establecido y notifique como ulterior esta convocatoria a los presentes.

Me permito, solicitarles de la manera más atenta se sirvan confirmar su asistencia vía el correo de la comisión (comision.juridica.snt@gmail.com), del Coordinador salvador.romero@itei.org.mx, así como al de la Secretaria de la misma, almalopez@idaip.org.mx;



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**COMISIÓN
JURÍDICA, DE CRITERIOS
Y RESOLUCIONES**

Finalmente, les pediríamos que amablemente remitan a más tardar el día viernes 23 veintitrés de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, las observaciones, comentarios y/o aportaciones que pudieran tener respecto al punto VI del orden del día (Plan de Trabajo), para que puedan ser concentradas en un solo documento que se ponga a consideración de todos ustedes en dicha sesión, previa votación de dicho plan.

Sin otro particular por el momento, les reitero mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Salvador Romero Espinosa
Coordinador

Lic. Alma Cristina López de la Torre
Secretaria